



# BOLETÍN OFICIAL

AÑO LXIV- N°13966

Miércoles 31 de Agosto de 2022

Edición de 34 Páginas

## AUTORIDADES

Esc. MARIANO EZEQUIEL ARCIONI  
Gobernador

Sr. Ricardo Daniel Sastre  
Vicegobernador

Dr. Cristian Horacio Ayala  
Ministro de Gobierno y Justicia

Lic. Oscar Abel Antonena  
Ministro de Economía y  
Crédito Público

Sr. José María Grazzini Agüero  
Ministro de Educación

Dr. Fabián Alejandro Puratich  
Ministro de Salud

Sr. Héctor Miguel Castro  
Ministro de Seguridad

Sra. Mirta Simone  
Ministro de Desarrollo Social, Familia,  
Mujer y Juventud

Arq. Gustavo José Aguilera  
Ministro de Infraestructura, Energía y  
Planificación

Ing. Fernando Martín Cerdá  
Ministro de Hidrocarburos

Lic. Leandro José Cavaco  
Ministro de Agricultura, Ganadería,  
Industria y Comercio

Téc. Leonardo Remigio Gaffet  
Ministro de Turismo y Áreas Protegidas

Sr. Roberto Daniel Jure  
Ministro de Ambiente y Control del Desarrollo  
Sustentable

Sr. Alejandro Hernán Sandilo  
Secretario General de Gobierno

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la  
Propiedad Intelectual N°991.259

HORARIO: 8:00 a 14:00 horas  
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas  
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración  
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212  
Boletín Oficial:

<http://boletin.chubut.gov.ar/>

e-mail:  
boletinoficialchubut@gmail.com

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

#### DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2022 - Dto. N° 954, 955, 958 a 968 ..... 2-5

#### RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Educación  
Año 2022 - Res. N° XIII-163 a XIII-169 ..... 5  
Ministerio de Seguridad  
Año 2022 - Res. N° XXVIII-208 a XXVIII-211 ..... 5-6  
Ministerio de Infraestructura, Energía y Planificación  
Año 2022 - Res. N° 519 ..... 6-8

#### REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Dirección General de Publicidad  
Subsecretaría de Información Pública  
Año 2022 - Reg. N° 95890 a 95970 ..... 8-19

### SECCIÓN GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias - Licitaciones - Avisos ..... 19-34

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta N° 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

# Sección Oficial

## DECRETOS SINTETIZADOS

### **Dto. N° 954** **23-08-22**

Artículo 1°. - Reconocer y abonar al agente Lucas Nicolás GRAMAGLIA (D.N.I. N° 32.374.044 - Clase 1986), la diferencia salarial entre su cargo de revista Ayudante Administrativo - Código 3-004- Clase IV - Categoría 4 - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, y el cargo a subrogar Jefe de Departamento Recursos Humanos - Clase II - Categoría 16 - Agrupamiento Personal Jerárquico, por los servicios efectivamente prestados a cargo del citado Departamento, desde el 1° de enero de 2020 y hasta la fecha del presente Decreto.-

Artículo 2°. - El gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará en la Jurisdicción 10 - Secretaría General de Gobierno - SAF 11 - Casa del Chubut - Programa 20 - Representación de la Provincia - Actividad 1 - Representación Oficial - Programa 92 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad - 1 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, quedando pendiente hasta contar con disponibilidad financiera - Ejercicio 2022.-

### **Dto. N° 955** **23-08-22**

Artículo 1°. - Designar a cargo de la Jefatura de Departamento Recursos Humanos - Clase II - Categoría 16 - Agrupamiento Personal Jerárquico dependiente de la Dirección de Coordinación Institucional - Dirección General Casa de la Provincia del Chubut - Secretaría General de Gobierno, al agente Lucas Nicolás GRAMAGLIA (D.N.I. N° 32.374.044 - Clase 1986), quien revista en el cargo Ayudante Administrativo - Código 3-004- Clase IV - Categoría 4 - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Permanente, de la Dirección General mencionada, a partir de la fecha del presente Decreto.-

Artículo 2°. - El agente Lucas Nicolás GRAMAGLIA (D.N.I. N° 32.374.044 - Clase 1986), percibirá la diferencia salarial entre su cargo de revista, y el cargo a subrogar, en la medida que desempeñe las funciones asignadas, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 105° de la Ley I N° 74, del Digesto Jurídico, reglamentado por el Artículo 1°, Punto II - Apartado 2 del Decreto N° 116/82.-

Artículo 3°. - El gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará en la Jurisdicción 10 - Secretaría General de Gobierno - SAF 11 - Casa del Chubut - Programa 20 - Representación de la Provincia - Actividad 1 - Representación Oficial - Ejercicio 2022.-

### **Dto. N° 958** **23-08-22**

Artículo 1°. - Adjudicase a la empresa FABRI S.A. con domicilio legal en la Avenida Roca N° 615 de la ciudad de Puerto Madryn, la Contratación Directa N°

15/22 Obra: «Casa de Gobierno de la Provincia del Chubut - Reconstrucción sobre Peatonal Fontana 50 - Rawson», tramitada por Expediente N° 1427 - MIEP-22, a la oferta Alternativa de la empresa FABRI S.A. con un descuento del TRES (3) por ciento sobre todos y cada uno de los ítems de la oferta Básica, siendo el monto arrojado mediante la carga del SIROP (Sistema de Registro de Obras Públicas) del SIAFYC, de PESOS CIENTO TRES MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 103.122.185,20) a valores básicos de Abril de 2022, con un plazo de ejecución de Obra de CIENTO CINCUENTA (150) días corridos, por resultar su propuesta técnica y económicamente conveniente a los intereses provinciales.-

Artículo 2°. - Impútese el gasto que demande la presente contratación cuyo monto asciende a la suma de PESOS CIENTO TRES MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 103.122.185,20) en la Jurisdicción 8 - SAF 88 Ministerio de Infraestructura, Energía y Planificación - Programa 29 - Sub Programa 05 - Proyecto 02 - Obra 01 - Inc. 4 - Partida Principal 2 - Sub Parcial 1 - Fuente de Financiamiento 609 - Ejercicio 2022.-

### **Dto. N° 959** **23-08-22**

Artículo 1°. - Otorgase un aporte no reintegrable por la suma de PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MILDOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 3.637.298,99) a favor de la Municipalidad de Paso de Indios, siendo responsable de su utilización y rendición el Intendente de la mencionada Municipalidad, el señor Mario PICHIAN, para ser utilizado en la ejecución de la Obra: «REFACCION INTEGRAL DE GIMNASIO MUNICIPAL», el cual será abonado en TRES (3) cuotas iguales, siendo la primera en concepto de anticipo financiero y las restantes que se efectuarán mediante transferencias una vez aprobado el informe de avance de obra por el Intendente de la Municipalidad de Paso de Indios y un inspector designado por la Provincia.-

Artículo 2°. - Designase como responsable de la administración y rendición de los fondos otorgados en el Artículo 1°, al Señor Intendente Mario PICHIAN.-

Artículo 3°. - El aporte no reintegrable otorgado en el artículo 1° deberá ser invertido e informado a la Subsecretaría de Obras Municipales del Ministerio de Infraestructura, Energía y Planificación dentro de los TREINTA (30) días de recepcionado el desembolso y rendido ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia según lo estipulado por el inciso 5) Artículo 1 del Decreto N° 1304/78.-

Artículo 4°. - El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto el cual asciende a la suma de PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MILDOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 3.637.298,99) será imputado de la siguiente manera: en la Jurisdicción 8 - SAF 88 - Programa 30 - Actividad 4 03 - Inciso 5 Partida Principal 8 - Partida Parcial 6 - Partida Subparcial 01 - Fuente de Financiamiento 609 - Ejercicio 2022.-

**Dto. Nº 960 23-08-22**

Artículo 1°.- Otorgase un aporte no reintegrable por la suma de PESOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 28.971.941,42), a favor de la Municipalidad de Río Mayo, siendo responsable de su utilización y rendición el Intendente de la mencionada Municipalidad el señor Alejandro Andrés AVENDAÑO, para ser utilizado en la ejecución de la Obra: «CONSTRUCCION DE 6 VIVIENDAS SOCIALES», el cual será abonado de conformidad a la cláusula Tercera del Convenio, protocolizado por la Escribanía General de Gobierno y registrado en el Tomo:2 Folio: 248 con fecha 30 de junio de 2022 del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles.-

Artículo 2°.- Designase como responsable de la administración y rendición de los fondos otorgados en el Artículo 1°, al Señor Intendente Alejandro Andrés AVENDAÑO.-

Artículo 3°.- El aporte no reintegrable otorgado en el artículo 1° deberá ser invertido e informado a la Subsecretaría de Obras Municipales del Ministerio de Infraestructura, Energía y Planificación dentro de los TREINTA (30) días de recepcionado el desembolso y rendido ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia según lo estipulado por el Inciso 5) Artículo 1 del Decreto Nº 1304/78.-

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto el cual asciende a la suma de PESOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 28.971.941,42) será imputado de la siguiente manera: en la Jurisdicción 8 - SAF 88 - Programa 30 - Actividad 02 - Inciso 5 - Partida Principal 8 - Partida Parcial 6 - Partida Subparcial 01 - Fuente de Financiamiento 609 - Ejercicio 2022.-

**Dto. Nº 961 23-08-22**

Artículo 1°.- Mensualízase al señor PAFUNDI, Emiliano (Clase 1986 - M.I. Nº 32.599.628) en el cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado I, Categoría 9, con 36 horas semanales de labor sin guardias activas, conforme a lo previsto en el Artículo 51° del Convenio Colectivo de Trabajo de Salud (C.C.T.S), homologado por Resolución Nº 164/13 STR, para cumplir funciones como Médico especialista en Cirugía General en el Hospital Regional Comodoro Rivadavia dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia del Ministerio de Salud, a partir de la fecha de notificación del presente Decreto y hasta el 31 de Diciembre de 2022.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Ministerio de Salud - Partida 1.0.0 - Gastos en Personal - Partida Parcial 1.2.0 Personal Temporario, del Servicio Administrativo Financiero 75 - Programa 21 - Atención Médica Hospital Comodoro Rivadavia - Actividad 1 - Atención Médica Hospital Comodoro Rivadavia, del ejercicio del año 2022.

**Dto. Nº 962 23-08-22**

Artículo 1°.- Otórgase un aporte no reintegrable por la suma de PESOS CINCO MILLONES (\$ 5.000.000,00.-)

que serán abonados en CINCO (05) cuotas mensuales, iguales y consecutivas de PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000,00.-), a favor de la Comuna Rural de Aldea Beleiro, representada por su Presidente, Señora Valeria SANCHEZ (D.N.I. 26.346.809), con destino a solventar la adquisición de cuatro (4) cubiertas nuevas para la máquina retroexcavadora, gastos ocasionados en el acto del 9 de julio/22 y gastos de funcionamiento generados en dicha comuna.-

Artículo 2°.- El aporte no reintegrable otorgado en el artículo 1° deberá ser invertido por el responsable dentro de los ciento veinte (120) días de recepcionado el primer desembolso y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la provincia con copia al Ministerio de Gobierno y Justicia dentro de los sesenta (60) días de invertido.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91 - SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro, Programa 96, Actividad 1, Fuente de Financiamiento 1.11, Partida 5.76: Aportes a Gobiernos Municipales, Ejercicio 2022.-

Artículo 4°.- Autorízase al Área de Obligaciones del Tesoro y Servicio de la Deuda a transferir los fondos del aporte no reintegrable conforme lo establecido en el presente Decreto.-

**Dto. Nº 963 23-08-22**

Artículo 1°.- Reconocer y abonar los servicios prestados en el cargo Director General de Gestión Territorial de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva dependiente de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Secretaría de Ciencia, Tecnología, Innovación Productiva y Cultura, a la Doctora en Ciencias Básicas y Aplicadas y Licenciada en Biotecnología, María Georgina DAVIES SALA (M.I. Nº 27.092.621 - Clase 1979), a partir del 1° de junio de 2022 y hasta la fecha del presente Decreto.

Artículo 2°.- Designar a la Doctora en Ciencias Básicas y Aplicadas y Licenciada en Biotecnología, María Georgina DAVIES SALA (M.I. Nº 27.092.621 -Clase 1979), en el cargo Director General de Gestión Territorial de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva dependiente de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Secretaría de Ciencia, Tecnología, Innovación Productiva y Cultura, a partir de la fecha del presente Decreto.

Artículo 3°.- Abonar el Adicional por Jerarquía Profesional, conforme lo establecido por el Artículo 22°, inciso f) de la Ley I - Nº 74, a la Doctora en Ciencias Básicas y Aplicadas y Licenciada en Biotecnología, María Georgina DAVIES SALA (M.I. Nº 27.092.621 -Clase 1979), a partir del 1° de junio de 2022.

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, se imputará en la Jurisdicción 66 - Secretaría de Ciencia, Tecnología, Innovación Productiva y Cultura - SAF 66 - Secretaría de Ciencia, Tecnología, Innovación Productiva y Cultura - Programa 17 - Innovación y Desarrollo - Actividad 1 - Innovación y Desarrollo - Ejercicio 2022.

**Dto. Nº 964 23-08-22**

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la designación del agen-

te Roberto Ángel CELI (DNI N° 31.504.896 - Clase 1985), a cargo del Departamento Control y Masa Salarial, otorgado mediante Decreto N° 695/20, desde el día 01 de agosto de 2021.-

Artículo 2°.- Designar al agente Jesús Alejandro GONZALEZ (DNI N° 28.054.535 - Clase 1980), quien revista en el cargo Ayudante Administrativo - Código 3-004 - Clase IV - Categoría 4 - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Temporaria de la Secretaría Privada del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio, a cargo del Departamento Control y Masa Salarial - Categoría 16 - Nivel II - Agrupamiento Personal Jerárquico - Planta Permanente, dependientes de la Dirección de Personal y Despacho - Dirección General de Recursos Humanos, de la Subsecretaría de Coordinación del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio, a partir de la fecha del presente Decreto.-

Artículo 3°.- Abonar al agente Jesús Alejandro GONZALEZ (DNI N° 28.054.535 - Clase 1980), la diferencia salarial existente entre su cargo de revista en Planta Temporaria y el cargo jerárquico a subrogar, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 105° de la Ley I - N° 74, a partir de la fecha del presente Decreto.-

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado a la Jurisdicción 67: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio - SAF 67: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio - Programa: 1 - Conducción del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio - Actividad 1: Conducción del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio - Ejercicio 2022.-

#### **Dto. N° 965 23-08-22**

Artículo 1°.- APROBAR la contratación directa autorizada mediante Resolución N° 36/22 SB, acto administrativo dictado por la Secretaría de Bosques, referente a la locación del inmueble en el que se encuentra instalada la Delegación Forestal de El Hoyo, dependiente de la referida Secretaría, inmueble sito en Lote 14 Manzana 32 de la ciudad de El Hoyo, propiedad de la señora ANDREA PATRICIA PEREZ, (DNI N° 26.738.607 - CUIT N° 27-26738607-8) por un periodo de TREINTA Y SEIS (36) meses, a partir del 01 de Enero de 2022, y hasta el 31 de Diciembre de 2024, y por un monto total de PESOS SEIS MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO (\$ 6.079.734,00).

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma total de PESOS SEIS MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO (\$ 6.079.734,00), será imputado a la Jurisdicción: 68 - Secretaría de Bosques / SAF: 68 - Secretaría de Bosques / Programa: 03 - Política Forestal / Actividad: 03 - Delegaciones Forestales. / I.P.P.: 3.2.1.0 - Alquiler Inmueble / Fuente de Financiamiento: 1.11 - Rentas Generales de Bosques durante los Ejercicios 2022, 2023 y 2024.-

#### **Dto. N° 966 23-08-22**

Artículo 1°.- Reconocer y abonar la diferencia salarial por las tareas desempeñadas a cargo de la Direc-

ción de Administración dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Administrativa de la Ex Secretaría de Seguridad y Justicia, a la agente Mariana Carola MALVARES (DNI N° 24.133.481- Clase 1974), cargo Oficial Superior Administrativo, Código 3-001- Clase I, Agrupamiento Personal Técnico Administrativo de la Planta Permanente del Plantel Básico del Ex Ministerio de Producción, a partir del día 04 de abril de 2018 y hasta el día 21 de mayo de 2018, fecha en la cual se transfieren al Ministerio de Gobierno la totalidad de las competencias específicas, misiones y funciones, recursos humanos, cargos de revista, y bienes patrimoniales existentes en la Ex Secretaría de Seguridad y Justicia, mediante Decreto N° 327/2018.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será afectado a la Jurisdicción 20: Ministerio de Gobierno y Justicia, SAF 20: Ministerio de Gobierno y Justicia, Programa 94: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, quedando pendiente de pago hasta que se cuente con disponibilidad presupuestaria y/o financiera. Ejercicio 2022.

#### **Dto. N° 967 24-08-22**

Artículo 1°.- Otórguese un subsidio en los términos del Decreto N° 1304/78, modificado por los Decretos N° 1232/00 y 2424/04, por la suma de PESOS CINCO MILLONES (\$ 5.000.000.-), a favor de la Compañía de Riego del Valle Inferior del Río Chubut (CUIT N° 30-67049712-3), en la persona de su Presidente, Ingeniero Esteban Darío PARRA (DNI N° 17.744.931), con el objeto de financiar el pago de los jornales del personal que realizará las tareas de limpieza y mantenimiento de los canales de riego.-

Artículo 2°.- Autorízase al SAF 67: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio a abonar la suma detallada en el Artículo 1°.-

Artículo 3°.- La Compañía de Riego del Valle Inferior del Río Chubut deberá invertir los fondos dentro de los TREINTA (30) días de recepcionados y rendirlos por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia dentro de los SESENTA (60) días de su inversión, con remisión de copia a la Dirección General de Administración del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio.-

Artículo 4°.- Los importes no utilizados deberán ser reintegrados, mediante cheque, giro o depósito en la cuenta N° 203443-007 del Banco del Chubut S.A., a la orden de la Tesorería General de la Provincia, dentro del plazo máximo fijado para presentar la rendición ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia.-

Artículo 5°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará con cargo a la Jurisdicción 67 - SAF 67 - Programa 01 - Actividad 01 - I.P.P. 5-1-8 - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2022.-

#### **Dto. N° 968 24-08-22**

Artículo 1°.- Otórguese un subsidio en los términos del Decreto N° 1304/78, modificado por los Decretos N° 1232/00 y 2424/04, por la suma de PESOS DOS MILLONES (\$ 2.000.000.-), a favor de la Sociedad Rural de Esquel (CUIT N° 33-54272138- 9), en la persona de su

Presidente, señor Oscar Gabriel Omar DE KNOLLSEISEN (DNI N° 22.868.791), con el objeto de financiar la adquisición de cuarenta (40) paneles para actividades ecuestres.-

Artículo 2°.- Autorízase al SAF 67: Ministerio Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio a abonar la suma detallada en el Artículo 1°.-

Artículo 3°.- La Sociedad Rural de Esquel deberá invertir los fondos dentro de los TREINTA (30) días de recepcionados y rendirlos por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia dentro de los SESENTA (60) días de su inversión, con remisión de copia a la Dirección General de Administración del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio.-

Artículo 4°.- Los importes no utilizados deberán ser reintegrados, mediante cheque, giro o depósito en la cuenta N° 203443-007 del Banco del Chubut S.A., a la orden de la Tesorería General de la Provincia, dentro del plazo máximo fijado para presentar la rendición ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia.-

Artículo 5°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará con cargo a la Jurisdicción 67 - SAF 67 - Programa 01 - Actividad 01 - I.P.P. 5-1-8 - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2022.-

---

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN

#### **Res. N° XIII-163** **23-08-22**

Artículo 1°.- Dar por concluido el Sumario Administrativo ordenado por Resolución XIII N° 357/21.-

Artículo 2°.- Declarar la inexistencia de responsabilidad disciplinaria, en un todo de conformidad con lo normado por el Artículo 61° inciso b) de la Ley I N° 74.-

Artículo 3°.- Declarar la inexistencia de Perjuicio Fiscal.-

#### **Res. N° XIII-164** **23-08-22**

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por el docente LARA, Walter Justo (MI N° 16.965.590 - Clase 1965) a un (1) cargo Director Titular en la Escuela N° 76 de la ciudad de Esquel, a partir del 01 de marzo de 2020, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79° de la Ley XVIII - N° 32.

Artículo 2°.- Establecer que por la Dirección General de Recursos Humanos se verifique la existencia de acreencias con derecho a cobro por el renunciante a efectos de dar inicio al proceso de determinación de las mismas y posterior pago.-

#### **Res. N° XIII-165** **23-08-22**

Artículo 1°.- Disponer la prórroga del Cambio Temporario de Destino del docente LEIVA, Javier Alejandro (M.I. N° 36.037.869 - Clase 1988), hasta la finalización del Sumario Administrativo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 87° de la Ley VIII N° 20.-

Artículo 2°.- Girar los presentes actuados a la Dirección General de Sumarios, dependiente de Asesoría General de Gobierno de Secretaría General de Gobierno.-

#### **Res. N° XIII-166** **23-08-22**

Artículo 1°.- Disponer la prórroga del Cambio Temporario de Destino del docente SALDAÑO, Gustavo (MI N° 21.560.690 - Clase 1970), hasta la finalización del Sumario Administrativo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 87° de la Ley VIII - N° 20.-

Artículo 2°.- Girar los presentes actuados a la Dirección General de Sumarios, dependiente de Asesoría General de Gobierno.-

#### **Res. N° XIII-167** **23-08-22**

Artículo 1°.- Dar por concluido el Sumario Administrativo ordenado por Resolución XIII N° 848/19 que involucró al agente SARRUF, Jorge Elías (MI N° 21.625.787- Clase 1970).-

Artículo 2°.- Declarar la inexistencia de responsabilidad disciplinaria, en un todo de conformidad con lo normado por el Artículo 61° Inciso b) de la Ley I N° 74.-

#### **Res. N° XIII-168** **23-08-22**

Artículo 1°.- Instruir Sumario Administrativo a los fines de determinar las eventuales responsabilidades administrativas y/o disciplinarias emergentes del presente Expediente N° 2353-ME-22, conforme lo establecido en los Artículos 152° y 153°, Sección II, Capítulo I, de la Ley I - N° 18, por los supuestos hechos que involucran a la agente SCHMIDT, Roxana Leticia (MI 38.300.275 - Clase 1994), quien revista en un (01) cargo del Agrupamiento Personal de Servicio - Categoría V - Planta Temporaria del Convenio Colectivo de Trabajo N° 11/13.-

Artículo 2°.- Suspender preventivamente sin goce de haberes a la agente SCHMIDT, Roxana Leticia (MI 38.300.275 - Clase 1994), conforme Artículo 58°, inciso IV del Decreto N° 1330/81, Reglamentario de la Ley I N° 74.-

Artículo 3°.- Girar los presentes actuados a la Dirección General de Sumarios, dependiente de la Asesoría General de Gobierno, conforme lo establecido en el Decreto N° 1351/05.

#### **Res. N° XIII-169** **23-08-22**

Artículo 1°.- Dar por concluido el Sumario Administrativo ordenado por Resolución XIII N° 148/21.-

Artículo 2°.- Declarar la inexistencia de responsabilidad disciplinaria, en un todo de conformidad con lo normado por el Artículo 61° inciso b) de la Ley I N° 74.-

---

### MINISTERIO DE SEGURIDAD

#### **Res. N° XXVIII-208** **18-08-22**

Artículo 1°.- Otorgar al Comisario Inspector VERA, Fredy Armando (D.N.I. N° 22.014.371 - Clase 1971) de la Agrupación Comando - Escalafón General de la Policía de la Provincia de Chubut, tres (03) meses de licencia con goce de haberes, conforme lo previsto en el artículo 104° de la Ley XIX N° 8.-

Artículo 2°.- La concesión del beneficio otorgado en el artículo anterior quedará supeditado a que su goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios que preste el interesado en la Repartición.-

**Res. N° XXVIII-209 18-08-22**

Artículo 1°.- Otorgar a la Sargento Ayudante HAAL RECALDE, María Luz (D.N.I.N° 25.990.792 - Clase 1978) de la Agrupación Servicios - Escalafón Auxiliar de la Policía de la Provincia de Chubut, tres (03) meses de licencia con goce de haberes, conforme lo previsto en el artículo 104° de la Ley XIX N° 8.-

Artículo 2°.- La concesión del beneficio otorgado en el artículo anterior quedará supeditado a que su goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios que preste el interesado en la Repartición.-

**Res. N° XXVIII-210 18-08-22**

Artículo 1°.- Otorgar a la Suboficial Principal FIGUEROA, Mónica Julia (D.N.I. N° 23.600.903 - Clase 1973) de la Agrupación Servicios Escalafón Administrativo de la Policía de la Provincia de Chubut, tres (03) meses de licencia con goce de haberes, conforme lo previsto en el artículo 104°, de la Ley XIX N° 8.-

Artículo 2°.- La concesión del beneficio otorgado en el artículo anterior quedará supeditado a que su goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios que preste el interesado en la Repartición.-

**Res. N° XXVIII-211 18-08-22**

Artículo 1°.- Dar de baja a partir del 17 de enero de 2022 en virtud de lo normado por el artículo 67° del Reglamento Orgánico de la Escuela de Cadetes de Policía, aprobado por Decreto N° 47/78 y modificado por Decreto N° 189/81, como Cadete de segundo Año, a VEGA, Silvana Elizabeth (D.N.I. N° 42.466.460 - Clase 2000).-

Artículo 2°.- Declarar vacante a partir del 17 de enero de 2022 el cargo de Cadete de Segundo Año de la Agrupación Comando - Escalafón General de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Seguridad.-

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y PLANIFICACIÓN**

**Res. N° 519 09-08-22**

Artículo 1°.- APRUEBANSE las Tablas de Precios Medios Mensuales para Obras de Arquitectura e Infraestructura, Viales y Tablas de Números Índices de Agrupamiento en Familia de Conductores Eléctricos y Transformadores Eléctricos Correspondiente al mes de Junio de 2022, de aplicación en Obras que ejecuta la Provincia y que como ANEXOS I, II y III, forman parte integrante de la presente Resolución.

**ANEXO I**

**Tabla de Precios Medios Mensuales para Obras de Arquitectura e Infraestructura**

CODIGO	DETALLE	UNIDAD	jun-22
000010	Cemento portland normal bolsa de 50 kg	Bl	1.119,05
000036	Cal común en bolsa x 25kg	Bl	560,09
000040	Adhesivo tipo Klaukol bolsa 30 kg	Bl	1.749,11
000042	Cascote molido limpio	m3	3.130,78
000055	Revoque Plástico tipo "Revear Color" tambor x 25 kg	m2	15.439,46
000081	Arena	m3	4.158,77
004001	Aceros de construcción tipo III diám. 12 mm	Ton	207.270,42
032001	Cerám.Esmalt."Pietra Grafito" o similar 20 x 20 cm	m2	1.297,99
032002	Cérmica 20 x 20 blanco	m2	1.163,50
033001	Baldosón vereda cemento 60 x 40	m2	2.169,86
052001	Calefactor 3000 cal TB incl.Ventilación	Un	33.896,65
054001	Calefón 14 lts Blanco TB	Un	65.716,78
062001	Caño PVC D= 110 3,2 mm	MI	1.173,25
062002	Caño PPN Hidro 3- AF y CA 13 mm	MI	231,64
062003	Caño HG 2 1/2"	MI	5.460,20
086001	Cocina Tipo Longvie 4 hornallas. blanca.s/parrilla	Un	54.663,52
128001	Caño HG revestido c/epoxi diám. 19 mm	MI	952,33
128002	Llave de paso tipo FV con campana diám 13 mm	Un	2.946,05
142001	Hormigón elaborado bombeado H30/15	m3	17.103,81
142003	Instalación de Bomba	Un	70.157,04
152002	Ladrillo hueco cerámico 8 x 18 x 33	Millar	69.150,27
152003	Ladrillo común estándar	Millar	33.492,32
160001	Terciado fenólico común - Grandis o similar e= 19 mm	m2	2.085,32
194001	Látex para interiores blanco 1 x 20 lts	Lata	15.839,60
194002	Esmalte sintético 1 x 20 lts	Lata	23.415,18
212001	Inodoro corto blanco	Un	12.346,51
212002	Grifería tipo FV 295/15	Un	22.457,48
212003	Lanza de cierre lento	Un	7.009,23
212004	Manga incendio 45 x 20 m IRAM	Un	25.427,86
212005	Bañera de chapa enlozada	Un	55.411,68



**ANEXO III****Agrupamiento en Familia de Conductores Eléctricos y Transformadores Eléctricos**

<b>CODIGO</b>	<b>DETALLE</b>	<b>Unidad</b>	<b>jun-22</b>
4.00.05 FAMILIA Nº 1	Concentricos, Unipolares de Cu, Prensablados de Cu, Subterrneos de Cu Sin Armar	Nº Indice	707,64
4.00.10 FAMILIA Nº 2	Prensablados de Aluminio	Nº Indice	387,64
4.00.15 FAMILIA Nº 3	Subterrneos Armados de Aluminio	Nº Indice	1.064,85
4.00.20 FAMILIA Nº 4	Subterrneos Armados de Cobre	Nº Indice	1.553,30
4.00.25 FAMILIA Nº 5	Conductores Desnudos de Aluminio	Nº Indice	240,38
4.00.30 FAMILIA Nº 6	Conductores Desnudos de Cobre	Nº Indice	454,57
50.00.05	10 KVA (Monofásico) - 100 KVA (Trifásico) - 1000 KVA (Trifásico)	Nº Indice	1.410.082,97

**REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL****DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICIDAD  
SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA****REGISTRO N° 95890**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/06/2022.-  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1599/2022 SGG-SIP - 604/2022 IPVYDU  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESARROLLO URBANO.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA BUEN DÍA DÍA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL 106.3.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 37.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95891**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/06/2022.-  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1279/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MEGA TV.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. ANDONI PRODUCCIONES SA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE

LOS JUEVES DESDE LAS 22:30 HS. Y REPITE LOS SABADOS DESDE LAS 14:30 HS. POR TRELEWTV DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95892**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/06/2022.-  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1544/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. AUSTRAL PRODUCCIONES - FM 95.5.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95893**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/06/2022.-  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1604/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISIONES DEPORTIVAS - TORNEO DE LA PRIMERA NACIONAL DE FUTBOL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA ANTE.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE

LOS DIAS SABADOS 07, 14, 21 Y 28 Y LOS DOMINGOS 08, 15, 22 Y 29 POR CANAL 12 CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95894**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1532/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DESDE EL SUR.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO DEL SUR- FM 97.1.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 10 A 13 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95895**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1531/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMALA PRIMERA MAÑANA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO DEL SUR- FM 97.1.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 10 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95896**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1287/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA CIRINEO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDATELEVISORA COLOR SRL MADRYNTV.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS JUEVES DE 16 A 17 HS. POR MADRYNTV DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 85.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95897**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/06/2022.-

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1290/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TRANSMISIÓN FUTBOL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDATELEVISORA COLOR SRL MADRYNTV.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DOMINGOS DESDE LAS 22 HS. Y REPITE LOS LUNES DESDE LAS 14 HS. POR MADRYNTV DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN - CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 90.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95898**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1560/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA CORTE Y CONFECCIÓN.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS JUEVES DE 20 A 21 HS. POR FM CUMBRE 90.5 DE CHOLILA.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95899**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1561/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA VIAJERO FRECUENTE.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS VIERNES DE 20 A 22 HS. POR FM CUMBRE 90.5 DE CHOLILA.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95900**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1483/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MOTORES A PLENO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA SA - LU20 AM 580.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 21 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95901**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/05/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1679/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO EFEMERIDE - 25 DE MAYO DÍA DE LA PATRIA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$ 712,80.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 25/05/2022 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 57.024,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95902**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1551/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA INFORMALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TELEVISORA COLOR – CANAL 4.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 10:30 A 12:30 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95903**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1552/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PANORAMA 4.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TELEVISORA COLOR – CANAL 4.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 21 HS. Y REPITE DE 23 A 00 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95904**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/06/2022.-

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1277/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ME MATAN LIMON.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA MEJOR 98.3.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 16 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95905**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1497/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA RADIO ACTIVA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. VICTORIA- FM 90.1.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08:30 A 12:30 HS. Y LOS SABADOS DE 09 A 12:30 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95906**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1446/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL QUINTO PODER.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU17 CHUBUTNET-AM540.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95907**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/05/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1674/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 05/22 CONSTRUCCIÓN SUBCOMISARIA EN BARRIO SOLANAS PTO MADRYN.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 6 - \$ 594,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 26/05/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.128,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95908**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/05/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1664/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO MERCADO CONCENTRADOR.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 5 - \$ 712,80.-  
UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB 17-18-19-22-23/05/2022 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 89.100,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95909**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/05/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1671/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO LLAMADO A POSTULANTES-RECONOCIMIENTOS MEDICOS C.R.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 5 - \$ 594,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB 19 Y 20/05/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 11.880,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95910**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1490/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL EXPRESO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO 105.5.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 21 A 23 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95911**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1491/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA AIRE DEL LAGO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO 105.5.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE

LUNES A VIERNES DE 18 A 21 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95912**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1492/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA BRAVO CONTINENTAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO 105.5.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 15 A 17 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95913**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1489/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA VIVA LA RADIO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO 105.5.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 13 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95914**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/05/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1635/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ACUERDO SUPERMERCADOS CARREFOUR.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 18 - \$ 328,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 10 PUB 04-06-08-11-14-18-21-25-29-30/05/2022 PP COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 177.120,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95915**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1648/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO IMPUESTO INMOBILIARIA RURAL DGR2022.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 8 - \$ 328,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 6 PUB 02-09-16-19-23-30/05/2022 PP COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 94.464,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95916**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/05/2022.-  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/06/2022.-  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1661/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 02/22 TERMINACIÓN ESCUELA INICIAL CERRO RADAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 310,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 26/05/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.200,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95917**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/06/2022.-  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1632/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVOCATORIA MEDICOS PSIQUIATRA H. REGIONAL CDRO. RIVADAVIA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 8 - \$ 328,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 8 PUB 04-08-11-18-23-25-27-31/05/2022 PP COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 125.952,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95918**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/05/2022.-  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/06/2022.-  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1630/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO L149 SINIESTRO B.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 18 - \$ 328,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 10 PUB 05-07-12-14-17-18-19-21-26-28/05/2022 PP COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$177.120,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95919**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/05/2022.-  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/06/2022.-  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1677/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO EFEMERIDE - 25 DE MAYO DÍA DE LA PATRIA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 328,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 25/05/2022 PP COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 70.848,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95920**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/05/2022.-  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/06/2022.-  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1631/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ACUERDO SUPERMERCADOS LAANÓNIMA-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 18 - \$ 328,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 10 PUB 03-05-10-13-17-20-22-24-27-31/05/2022 PP COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$177.120,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95921**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/05/2022.-  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/06/2022.-  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1637/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ACUERDO SUPERMERCADOS VEA-JUMBO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 18 - \$ 328,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 10 PUB 03-05-10-13-17-20-22-24-27-31/05/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$177.120,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95922**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/05/2022.-  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/06/2022.-  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1636/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE

## INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ACUERDO SUPER-MERCADOS WALMART - CHANGOMAS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 18 - \$ 328,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 10 PUB 05-07-09-12-15-16-19-23-26-28/05/2022 PP COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$177.120,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95923**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/05/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1629/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO L149 SINIESTROSA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 18 - \$ 328,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 10 PUB 02-04-09-11-16-18-19-20-23-25/05/2022 PP COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$177.120,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95924**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/05/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1669/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO LLAMADO A POSTULANTES / RECONOCIMIENTOS MEDICOS C.R.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 10 - \$ 310,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB 19 Y 20/05/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 18.600,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95925**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/05/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1651/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO MERCADO CONCENTRADOR.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 10 - \$ 328,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 8 PUB 08-09-15-16-22-23-29-30/05/2022 PP COLOR.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 157.440,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95926**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1656/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INTOXICACIÓN POR MONOXIDO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 8 - \$ 328,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 29 PUB 02 AL 30/05/2022 PP COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 456.576,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95927**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/05/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1675/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES LP 02/22 ADQ EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO DGCeIT.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 10 - \$ 310,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB 20-23-24-26/05/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 37.200,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95928**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1292/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PANORAMA SEMANAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDATELEVISORA COLOR SRL- MADRYNTV.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS DE 13 A 13:30 HS. Y REPITE LOS DOMINGOS DE 13 A 13:30 HS. POR MADRYNTV DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN - CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 90.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95929**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1274/2022 SGG-SIP

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTES 12.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VIENTO 97.7.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 15 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95930**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1276/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL DÍA PERFECTO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VIENTO 97.7.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS DE 09 A 13 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95931**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1554/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DIVISION NOTICIAS MEDIODIA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 14:30 HS. POR CANAL 9 DE CDRO. RIVADAVIA - CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95932**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1553/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA INFORMATE.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08 A 08:30 HS. POR CANAL 9 DE CDRO. RIVADAVIA - CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95933**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1555/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PATAGONIA EN VIVO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 10 A 13 HS. POR CANAL 9 DE CDRO. RIVADAVIA - CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95934**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1558/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA HAY OTRA VERDAD.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08 A 13 HS. POR FM CUMBRE 90.5 DE CHOLILA.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95935**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/05/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1680/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 02/22 TERMINACIÓN ESCUELA INICIAL CERRO RADAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. PNT SA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 10 - \$ 3.790,69.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 26/05/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 113.720,64.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95936**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/05/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1660/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO APSV L149 SI- NIESTROS B.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA

S.A. DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 7 - \$ 712,80.-  
UNIDAD DE FACTURA: 6 PUB 24-25-26-27-28-29/05/2022 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 59.875,20.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95937**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1557/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA CLAVE POLITICA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICASRL-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS LUNES DE 22 A 23:30 HS. POR CANAL 9 DE CDRO. RIVADAVIA - CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95938**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1556/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DIVISIÓN NOTICIAS CENTRAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICASRL-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 22 HS. POR CANAL 9 DE CDRO. RIVADAVIA - CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95939**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/05/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1655/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO APSV TOLERANCIA CERO LEY.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 5 - \$ 712,80.-  
UNIDAD DE FACTURA: 20 PUB 05 AL 19 Y 27 AL 31/05/2022 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 356.400,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95940**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/05/

2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1659/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO APSV L149 SI- NIESTROSA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 7 - \$ 712,80.-  
UNIDAD DE FACTURA: 6 PUB 17-19-20-21-22-24/05/2022 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 59.875,20.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95941**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/05/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1634/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVOCATORIA MÉDICOS PSIQUIATRA H. REGIONAL CDRO RIVADAVIA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 4 - \$ 712,80.-  
UNIDAD DE FACTURA: 8 PUB 07-08-14-15-21-22-28-29/05/2022 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 114.048,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95942**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1658/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INTOXICACIÓN POR MONÓXIDO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 4 - \$ 712,80.-  
UNIDAD DE FACTURA: 30 PUB 02 AL 30/05/2022 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 427.680,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95943**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/05/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1643/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ACUERDO SUPERMERCADOS LA ANONIMA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 7 - \$ 712,80.-  
UNIDAD DE FACTURA: 15 PUB 03-05-07-09-11-12-13-15-16-18-19-23-26-28-30/05/2022 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 149.688,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95944**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/05/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1645/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ACUERDO SUPERMERCADOS WALMART - CHANGOMAS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 7 - \$ 712,80.-  
UNIDAD DE FACTURA: 15 PUB 03-05-07-09-11-12-13-15-16-18-19-23-26-28-30/05/2022 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 149.688,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95945**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/05/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1644/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ACUERDO SUPERMERCADOS CARREFOUR.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 7 - \$ 712,80.-  
UNIDAD DE FACTURA: 15 PUB 04-06-08-09-11-13-14-16-18-21-23-25-29-30-31/05/2022 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 149.688,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95946**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/05/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1650/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO IMPUESTO INMOBILIARIO RURAL DGR 2022.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 4 - \$ 712,80.-  
UNIDAD DE FACTURA: 8 PUB 04-11-12-17-18-25-28-30/05/2022 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 114.048,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95947**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/05/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1652/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO MERCADO CONCENTRADOR.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 5 - \$ 712,80.-  
UNIDAD DE FACTURA: 10 PUB 06-07-13-14-20-21-27-28-29-30/05/22 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 178.200,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95948**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/05/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1627/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO L149 SINIESTROSA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 7 - \$ 712,80.-  
UNIDAD DE FACTURA: 8 PUB 02-04-09-11-16-18-23-25/05/2022 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 79.833,60.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95949**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/05/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1628/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO L149 SINIESTROS B.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 7 - \$ 712,80.-  
UNIDAD DE FACTURA: 8 PUB 16-17-18-19-20-21-22-23/05/2022 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 79.833,60.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95950**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/05/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1646/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ACUERDO SUPERMERCADOS VEA-JUMBO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA

S.A. DIARIO JORNADA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 7 - \$ 712,80.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 15 PUB 04-06-08-09-11-14-16-18-21-25-26-28-29-30-31/05/2022 COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$149.688,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95951**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/06/2022.-  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1541/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMALE DOY MI PALABRA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO VISION- FM 99.5.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 17 A 19 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95952**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/06/2022.-  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1538/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA VISION DEPORTIVA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO VISION- FM 99.5.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 19 A 20 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95953**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/06/2022.-  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1537/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMALA MAÑANA DE HOY.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO VISION- FM 99.5.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08 A 13 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95954**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/06/2022.-  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1540/2022 SGG-SIP

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ENCENDIDOS EN LA TARDE.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO VISION- FM 99.5.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 14 A 16 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95955**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/06/2022.-  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1539/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMAA PRIMERA HORA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO VISION- FM 99.5.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 08 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95956**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/06/2022.-  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1547/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA RADIO PLAY.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FEWLA SA- FM KAIZEN 103.5.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 17 A 19 HS. Y LOS SABADOS Y DOMINGOS DE 10 A 12 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95957**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/06/2022.-  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1524/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMALA EMOCION DEPORTIVA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO CRONICA- FM 102.1.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12 A 14 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95958**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/05/2022.-

FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/06/2022.-

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1505/2022 SGG-SIP

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL y SEGUROS.-

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 05/22 COMPRA EQUIP. INFORMÁTICO P/CASA CENTRAL Y DELEG.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 240,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB 09-10-11-12/05/2022.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 19.200,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95959**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/05/2022.-

FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/06/2022.-

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1653/2022 SGG-SIP

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO APSV TOLERANCIA CERO LEY PP COLOR.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 10 - \$ 328,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 8 PUB 03-07-10-14-20-24-26-29/05/2022.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 157.440,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95960**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-

FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/06/2022.-

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1525/2022 SGG-SIP

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DE BUENA FUENTE.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO CRONICA- FM 102.1.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGUN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95961**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-

FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/06/2022.-

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1526/2022 SGG-SIP

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA FANATICOS DEL DEPORTE.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO CRONICA- FM 102.1.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 17:30 A 19 HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95962**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-

FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/06/2022.-

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1323/2022 SGG-SIP

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 10 - FM 104.7.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95963**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-

FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/06/2022.-

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1550/2022 SGG-SIP

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TE PUEDO ACOMPAÑAR.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SUR 105.5 SARMIENTO.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 12 HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95964**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-

FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/06/2022.-

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1543/2022 SGG-SIP

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 10 - FM 104.7.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95965**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/05/2022.-

FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/06/2022.-  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1503/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
 INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SUPLEMENTO  
 ESPECIAL DOM - AVISO INSTITUCIONAL COLOR.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA  
 S.A.C.I DIARIO CRONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB MAYO 2022/ SEGÚN  
 PRESUPUESTO ADJUNTO.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95966**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/  
 05/2022.-  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/06/2022.-  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1517/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
 INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO EFEMERIDE - DÍA  
 DE LA ESCARAPELA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA  
 S.A.C.I DIARIO CRONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 6 - \$  
 260,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 18/05/2022 COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.360,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95967**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/  
 05/2022.-  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/06/2022.-  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1512/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
 INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ANIVERSARIO  
 CUSHAMEN.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA  
 S.A.C.I DIARIO CRONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 6 - \$  
 260,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 25/05/2022 COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.360,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95968**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/  
 05/2022.-  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/06/2022.-  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1509/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
 INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIFERENCIA OP  
 60878 DEBIÓ DECIR COSTO UNIDAD (\$260,00).-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA  
 S.A.C.I DIARIO CRONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //-  
 UNIDAD DE FACTURA: PUB 01-02-21-28-30/04/  
 2022 EFEMERIDE Y ANIV.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.440,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95969**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/  
 2022.-  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/06/2022.-  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1019/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
 INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ANIVERSARIO /  
 EFEMERIDE.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA  
 S.A.C.I DIARIO CRONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 6 - \$  
 252,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB 01-02-21-28-30/04/  
 2022 PP COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 45.360,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95970**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/  
 2022.-  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/06/2022.-  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1583/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
 INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA  
 MEGA MUSICAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA  
 ONDATELEVISORA COLOR SRL MADRYNTV.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS  
 SABADOS DE 19 A 20 HS. POR MADRYNTV DE LA  
 CIUDAD DE PTO. MADRYN CHUBUT.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 85.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

---

## Sección General

---

**EDICTO**

El Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N°1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dr. Mauricio HUMPHREYS, Juez, cita y emplaza por TREINTA DIAS (30) a herederos y acreedores de ALTAMIRANO VELASQUEZ BALTAZAR SEGUNDO, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «ALTAMIRANO VELASQUEZ Baltazar Segundo s/Sucesión ab-intestato» (EXPT.E.

000339/2022) mediante edictos que se publicaran por TRES (3) DIAS bajo apercibimiento de ley.-  
Trelew, agosto 23 de 2022.-

Dr. EDUARDO VIGLIONE  
Secretario

I: 29-08-22 V: 31-08-22

---

**EDICTO**

El Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dr. Mauricio HUMPHREYS, Juez, cita y emplaza por TREINTA DIAS (30) a herederos y acreedores de EVANS HORACIO DAVID, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «Evans Horacio David S/Sucesión ab-intestato» (EXPTE. 000361/2022) mediante edictos que se publicaran por TRES (3) DIAS bajo apercibimiento de ley.-

FELDMAN SAMANTA  
Secretaria de Refuerzo

I: 29-08-22 V: 31-08-22

---

**EDICTO**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de Rawson de la Circunscripción Judicial Rawson, sito en la Avda. 25 de Mayo Nro. 242 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, Dra. Nancy Arnaudo cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de LIVA, LUZ ANALIA, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «LIVA, Luz Analía S/Sucesión ab-intestato» (Expte. 000254/2022) mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.-

Rawson, 08 de junio de 2022.

CHRISTIAN ANDRES BASILICO  
Secretario

I: 29-08-22 V: 31-08-22

---

**EDICTO SUCESORIO**

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, sito en Galina 160 de la ciudad de Puerto Madryn, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana CASTILLO, en los autos caratulados: «BIOCCA, Ricardo s/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 507/2022) cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Señor: RICARDO BIOCCA para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten (Art.

712 del C.P.C.C.).

Publicación por tres (3) días.

Puerto Madryn, 19 de Agosto de 2022.

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 29-08-22 V: 31-08-22

---

**EDICTO**

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1º piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VARAS JOSÉ GUILLERMO y MORALES MARÍA ISABEL para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: VARAS, JOSÉ GUILLERMO y MORALES, MARÍA ISABEL - Sucesión ab-intestato (Expte. 0001295/2022).

Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.- Comodoro Rivadavia, agosto 17 de 2022.

LAURA SOTO GIMENEZ  
Secretaria

I: 29-08-22 V: 31-08-22

---

**EDICTO**

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de PAILLALAF SOFÍA en los autos caratulados «PAILLALAF Sofía S/Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000352/2022), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, agosto 23 de 2022.-

MARIELA V. GOTTSCHALK  
Secretaria

I: 29-08-22 V: 31-08-22

---

**EDICTO**

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1º piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BALDIVIESO MARIA BRAULIA para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: BALDIVIESO, María Braulia S/Sucesión (Expte. 1263/2022).

Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.-  
Comodoro Rivadavia, agosto 16 de 2022.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER  
Secretaria

I: 29-08-22 V: 31-08-22

---

**EDICTO**

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por TITOS SILVIA MIRTA para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: TITOS, Silvia Mirta S/ Sucesión ab-intestato (Expte. N° 171/2022). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, febrero de 2022

LAURA SOTO GIMENEZ  
Secretaria de Refuerzo

I: 29-08-22 V: 31-08-22

---

**EDICTO**

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo Trillo Quiroga - Juez, Secretaría Única a cargo del Dr. Pablo José Pérez - Secretario, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARCELO CLAUDIO REVELLO, DNI 14.665.926, para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «REVELLO, Marcelo Claudio S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000148/2022). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, agosto de 2022

PABLO JOSE PEREZ  
Secretario

I: 29-08-22 V: 31-08-22

---

**EDICTO**

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de CRESPO JUAN CARLOS en los autos caratulados «CRESPO,

Juan Carlos S/Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000855/2019), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.-  
Trelew, agosto 17 de 2022.-

DIEGO R. DOPAZO  
Secretario de Refuerzo

I: 29-08-22 V: 31-08-22

---

**EDICTO**

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 3, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN CARDENAS DE LA PAZ para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: CARDENAS DE LA PAZ, Juan - Sucesión ab-intestato (Expte. 001157/2022).

Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, julio 8 de 2022

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER  
Secretaria

I: 29-08-22 V: 31-08-22

---

**EDICTO**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de Rawson de la Circunscripción Judicial Rawson, sito en la Avda. 25 de Mayo Nro. 242 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, Dra. Nancy Arnaudo cita y emplaza por TREINTA DIAS (30) a herederos y acreedores de DOMINGO GUZMAN VILLANUEVA SOSTOA para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «VILLANUEVA SOSTOA, Domingo Guzmán S/Sucesión Ab-Intestato (Expte. N° 197/2022)» mediante edictos que se publicaran por TRES (3) DIAS bajo apercibimiento de ley.-

Rawson, 18 de agosto de 2022.-

ESQUIROZ VALERIA

I: 30-08-22 V: 01-09-22

---

**EDICTO**

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores

de DIAZ ELVA CATALINA en los autos caratulados «DIAZ Elva Catalina S/Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000290/2022), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, agosto 24 de 2022.-

MARIELA V. GOTTSCHALK  
Secretaria

I: 30-08-22 V: 01-09-22

---

### EDICTO

El Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N°1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dr. Mauricio Humphreys, Juez, cita y emplaza por TREINTA DIAS (30) a herederos y acreedores de SASTRE LUIS MARIO Y ARBUES MARTA NIEVES, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «SASTRE LUIS MARIO Y ARBUES MARTA NIEVES S/ Sucesión ab-intestato» (EXPTE. 000367/2022) mediante edictos que se publicaran por TRES (3) DIAS bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, Agosto de 2022

Dr. EDUARDO VIGLIONE

I: 30-08-22 V: 01-09-22

---

### EDICTO

El Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dr. Mauricio HUMPHREYS, Juez Subrogante, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de CARMEN DOROTEA CRESPO en los autos caratulados «CRESPO Carmen Dorotea S/Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000329/2022), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, agosto 23 de 2022

DIEGO R. DOPAZO  
Secretario de Refuerzo

I: 30-08-22 V: 01-09-22

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo por subrogancia legal del Dr. Alejandro Trillo Quiroga, Secretaria N° 1 a cargo de la autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARDE-

NAS MARIA CRISTINA para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «CARDENAS, María Cristina - Sucesión ab-intestato» Expte. N° 353/2022. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, marzo de 2022.-

MARIA JOSE CARETTA DANIELE  
Secretaria  
Juzgado de Ejecución N° 1 CR

I: 30-08-22 V: 01-09-22

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo por subrogancia legal del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaria N° 1 a cargo de la autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VACCA MANUEL ANTONIO para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «VACCA, MANUEL ANTONIO S/Sucesión Ab-Intestato» Expte. N° 000288/2022. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, abril de 2022.-

MARIA JOSE CARETTA DANIELE  
Secretaria  
Juzgado de Ejecución N° 1 CR

I: 30-08-22 V: 01-09-22

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecuciones de la Circunscripción Judicial de la Ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo por subrogación legal del Dr. Mauricio Humphreys, Secretaria autorizante, en los autos caratulados: «YERDEO, Orlando Antonio s/Sucesión ab-intestato» (Expte. 411/2022) ha declarado abierto el juicio sucesorio del señor ORLANDO ANTONIO YERDEO, debiéndose proceder a la publicación de edictos por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local, citándose a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 712 del CPCC).

Puerto Madryn, 25 de Agosto de 2022.

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 30-08-22 V: 01-09-22

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de Rawson de la Circunscripción Judicial Rawson, sito en la Avda. 25 de Mayo Nro. 242 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, Dra. Nancy Arnaudo cita y emplaza por TREINTA DIAS (30) a herederos y acreedores de HECTOR MANUEL SEGUEL para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados SEGUEL, Héctor Manuel S/Sucesión ab-intestato (Expte 000285/2022) mediante edictos que se publicaran por TRES (3) DIAS bajo apercibimiento de ley.-

Rawson, 03 agosto de 2022.-

VALERIA ESQUIROZ

I: 30-08-22 V: 01-09-22

**EDICTO**

La señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de Rawson de la Circunscripción Judicial Rawson, sito en la Avda. 25 de Mayo Nro. 242 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, Dra. Nancy Arnaudo cita y emplaza por TREINTA DIAS (30) a herederos y acreedores de GARRIGOS FELIPE E IBAÑEZ, LIDIA para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados GARRIGOS, Felipe e IBAÑEZ, Lidia S/Sucesión ab-intestato (Expte 000581/2021) mediante edictos que se publicaran por TRES (3) DIAS bajo apercibimiento de ley.-

Rawson, 03 agosto de 2022.-

VALERIA ESQUIROZ

I: 30-08-22 V: 01-09-22

**EDICTO**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de Rawson de la Circunscripción Judicial Rawson, sito en la Avda. 25 de Mayo Nro. 242 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, Dra. Nancy Arnaudo cita y emplaza por TREINTA DIAS (30) a herederos y acreedores de MENDEZ RAÚL ANTONIO para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados MENDEZ, Raúl Antonio S/Sucesión ab-intestato (Expte. N° 000449/2022) mediante edictos que se publicaran por TRES (3) DIAS bajo apercibimiento de ley.-

Rawson, 18 agosto de 2022.-

VALERIA ESQUIROZ

I: 30-08-22 V: 01-09-22

**EDICTO**

El señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N°1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dr. Mauricio Humphreys, Juez, cita y emplaza por TREINTA DIAS (30) a herederos y acreedores de ESTELA KENT, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «Kent Estela S/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. 000381/2022) mediante edictos que se publicaran por TRES (3) DIAS bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, agosto 19 de 2022.

Dr. EDUARDO VIGLIONE

I: 30-08-22 V: 01-09-22

**EDICTO**

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de HORACIO VICENTE MARTINEZ ORIVE en los autos caratulados «MARTINEZ ORIVE, Horacio Vicente S/Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000290/2022), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, agosto 23 de 2022.-

DIEGO R. DOPAZO  
Secretario de Refuerzo

I: 30-08-22 V: 01-09-22

**EDICTO**

Se cita y emplaza a sucesores y/o herederos del Sr. LEÓN PREFISTERIO DÍAZ, para que en el plazo de QUINCE (15) DÍAS comparezcan a estar a derecho en juicio y tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados «Gagliardo, David Nicolás c/Díaz, León Prefisterio S/Prescripción adquisitiva», expediente Nro. 1339/2019 que tramita ante el Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la ciudad de Rawson, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente (arts. 147 y 148 del CPCC).-

Rawson, 3 de junio de 2022.-

JORGE ALEJANDRO LABORDA  
Secretario

I: 30-08-22 V: 31-08-22

**EDICTO**

El señor Juez Dr. Carlos María Faiella Pizzul a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 de la Circunscripción Judicial de Trelew, Secretaría a cargo de la Dra. María Esther Tame, en juicio: «Guza Marta Alicia y otros c/FORTUÑO, Margarita S/Prescripción adquisitiva» (Expte. Nro. 142/2020) mediante edictos que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial de La Provincia de Chubut, cita y emplaza a sucesores y/o herederos de MARGARITA FORTUÑO Y/O MARGARITA FORTUÑO DE PITTALIS,- que estuviere casada en primeras nupcias con Don Francisco Pittalis- DNI y/o LC Nro. 7.562.974 y/o Matrícula Nro. 879908L, para que en el plazo de QUINCE (15) DÍAS comparezcan a estar a derecho en juicio y tomar la intervención que les corresponda en expediente, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente (arts. 147 y 346 del CPCC).

Trelew, 01 de julio de 2022

DIEGO ALBERTO VALLEJOS  
Secretario

I: 30-08-22 V: 31-08-22

**EDICTO**

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho-Juez, Secretaría 3, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SANDOVAL ELIDORO para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: SANDOVAL, Elidoro S/SUCESIÓN (Expte. 976/2022). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, junio 10 de 2022.-

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER  
Secretaria

I: 30-08-22 V: 01-09-22

**EDICTO**

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho-Juez, Secretaría 3, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VEGA JUAN CARLOS para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: VEGA, Juan Carlos S/Sucesión ab-intestato (Expte. 673/2021). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, agosto de 2021.-

LAURA SOTO GIMENEZ  
Secretaria

I: 30-08-22 V: 01-09-22

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Matías GONZALEZ, Secretaria N° 1 a cargo de la autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LLANCA NEUM MARÍA ELBA para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «MAIDANA, CRISTOBAL S/ SUCESION y su ACUMULADO; «LLANCA NEUM MARÍA ELBA S/SUCESION AB-INTESTATO» EXPTE. N° 667/2022" Expte. N° 002274/2012. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, Agosto de 2022G

MARIA JOSE CARETTA DANIELE  
Secretaria  
Juzgado de Ejecución N° 1 CR

I: 30-08-22 V: 01-09-22

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N°1, a cargo por subrogancia legal del Dr. Eduardo Rolinho, Secretaria N°1 a cargo de la autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza en todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BUSTAMANTE INES DEL CARMEN para que dentro de TREINTA (30) DÍAS así lo acrediten en los autos caratulados «Bustamante, Inés del Carmen S/Sucesión ab-intestato» Expte. N° 000814/2022. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DÍAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia

Comodoro Rivadavia, junio de 2022.-

MARIA JOSE CARETTA DANIELE  
Secretaria  
Juzgado de Ejecución N° 1 CR

I: 30-08-22 V: 01-09-22

**EDICTO**

El Juzgado Único Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Familia, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito

en Avda. Los Notros S/N, a cargo de Guillermo GREGORIO -JUEZ, Secretaría 1 a cargo de la Dra. Fernanda Gabriela BISCARDI, CITA y EMPLAZA por el término de TREINTA días a herederos y acreedores de doña VALENZUELA, ANA en sus autos sucesorios «VALENZUELA, Ana s/ Sucesión ab-intestato», Expte. 362/2.022. -

PUBLICACION: Un (01) día. -

Lago Puelo, Chubut, a los 18 días del mes de agosto de 2.022.

VERONICA PALACIOS  
Secretaria de Refuerzo

P: 31-08-22

---

### EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial N°5 de Chubut, sito en Avenida Alvear Nro. 505, Planta Baja, de esta ciudad Esquel, a cargo del Dr. BRUNO NARDO, Secretaría Única desempeñada por la Dra. JUDITH DEL VALLE TORANZOS, en autos caratulados: «BURGOS MARTÍN ORLANDO S/SUCESION AB-INTESTATO» (Expte. N°411/2020), cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. BURGOS, MARTÍN ORLANDO que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo, para que en el término de treinta (30) días se presenten a juicio. El presente deberá publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut, Estrados del Juzgado, diario de mayor circulación de la ciudad de Rada Tilly, Provincia del Chubut.

Esquel, (Chubut) 08 de Agosto de 2022.-

Dra. JUDITH TORANZOS  
Secretaria de Refuerzo

P: 31-08-22

---

### EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en Alvear N° 505, P. B. de la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Bruno Marcelo Nardo, Secretaría desempeñada por la Dra. Judith Toranzos, en autos «HERRERA RUIZ, Arsulita y MARIPAN Héctor Nelson S/Sucesiones ab-intestato» (Expte. Nro. 260/2022) cita y emplaza a herederos y acreedores de la Señora ARSULITA HERRERA RUIZ y el Sr. HÉCTOR NELSON MARIPAN que se consideren con derecho a los bienes dejados por los mismos, para que en el término de 30 días se presenten a juicio.

El presente deberá publicarse por UN DÍA en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.

Esquel, Chubut, 23 de agosto de 2022.

Dra. JUDITH TORANZOS  
Secretaria de Refuerzo

P: 31-08-22

### EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de PICHÍÑAN ISABEL en los autos caratulados «PICHÍÑAN Isabel S/Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000630/2021), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, diciembre 22 de 2021

MARIELA V. GOTTSCHALK  
Secretaria

I: 31-08-22 V: 02-09-22

---

### EDICTO

EL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN N°1 DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL NORESTE DEL CHUBUT, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso con asiento en la ciudad de TRELEW, PROVINCIA DEL CHUBUT, Dr. Mauricio HUMPHREYS, Juez, CITA Y EMPLAZA POR TREINTA DIAS (30) A HEREDEROS Y ACREE-DORES DE KRSTIC MIRIAM PIERINA, PARA QUE SE PRESENTEN A HACER VALER SUS DERECHOS EN LOS AUTOS CARATULADOS «KRSTIC MIRIAM PIERINA S/Sucesión ab-intestato» (EXPTE. 000329/2022) MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR TRES (3) DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.-

Trelew, agosto 23 de 2022.-

Dr. EDUARDO VIGLIONE

I: 31-08-22 V: 02-09-22

---

### EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de JOSÉ ALBERTO PAYNEN y ANTONIA PAILLAFIL en los autos caratulados «PAYNEN José Alberto y PAILLAFIL Antonia S/Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000344/2022), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, agosto 23 de 2022.-

DIEGO R. DOPAZO  
Secretario de Refuerzo

I: 31-08-22 V: 02-09-22

**EDICTO**

Por disposición de V.S. el Señor Juez de del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, Dr. Luis Horacio Mures, Secretaria Autorizante, se cita mediante edictos que se publicaran durante TRES días en el Boletín Oficial y en un Diario Local, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: GUIÑEZ, ABRAHAM Y LAGOS, CLAUDINA en autos caratulados: «GUIÑEZ, Abraham y Lagos, Claudina s/Sucesión ab-intestato» (Expte. N° 315 – Año 2022) para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten. (Art. 712 del C.P.C.C).

Puerto Madryn, Agosto 17 de 2022.

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 31-08-22 V: 02-09-22

**EDICTO**

EL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN N°1 DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL NORESTE DEL CHUBUT, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso con asiento en la ciudad de TRELEW, PROVINCIA DEL CHUBUT, Dr. Mauricio HUMPHREYS, Juez, CITA Y EMPLAZA POR TREINTA DIAS (30) A HEREDEROS Y ACREEDORES DE MANSILLA ORITIA DEL CARMEN, PARA QUE SE PRESENTEN A HACER VALER SUS DERECHOS EN LOS AUTOS CARATULADOS «MANSILLA ORITIA DEL CARMEN S/Sucesión ab-intestato» (EXPTE. 000333/2022) MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR TRES (3) DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.-

Trelew, agosto 19 de 2022.-

Dra. SAMANTA FELDMAN  
Secretaria de Refuerzo

I: 31-08-22 V: 02-09-22

**EDICTO**

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO-JUEZ, Secretaría 3, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MALDONADO MARIN IRENE DEL CARMEN para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: MALDONADO MARIN, Irene del Carmen s/Sucesión ab-intestato (Expte. N° 1287/2022). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, Agosto 11 de 2022

LAURA SOTO GIMENEZ  
Secretaria

I: 31-08-22 V: 02-09-22

**EDICTO**

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejandro TRILLO QUIROGA - JUEZ, Secretaría ÚNICA a cargo del Dr. Pablo José PEREZ - SECRETARIO, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JESÚS ARJONA, DNI 7.275.136 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «ARJONA, Jesús S/Sucesión ab-intestato» (Expte. 001008/2022). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, agosto de 2022

PÉREZ PABLO JOSÉ  
Secretario

I: 31-08-22 V: 02-09-22

**EDICTO**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Matías GONZALEZ - JUEZ, Secretaría N° 2 a cargo de la autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RADBOONE, MIRTHA ISABEL para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «RADBOONE, MIRTHA ISABEL S/Sucesión ab-intestato» Expte. N° 1932/2020. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, agosto de 2022.-

CARETTA DANIELE MARIA JOSE  
Secretaria  
Juzgado Ejecución N°1 CR

I: 31-08-22 V: 02-09-22

**EDICTO**

Por disposición de la Dra. Ivana Wolansky, Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Familia N°3 de la Circunscripción Judicial de Trelew, Secretaria autorizante, se hace saber que en los autos caratulados «ARAMBURU DURAN, Diana Cristina s/supresión de

apellido» (Expte. N° 428/2022), se cita y emplaza, dentro del plazo de quince días contados desde la última publicación, a quienes se consideren con derecho para formular oposición a la supresión de apellido materno de la Sra. ARAMBURU DURÁN DIANA CRISTINA, D.N.I. N° 21.518.138.-

Secretaría, 25 de Abril de 2022.

Dra. MARÍA ANDREA VOTTEY  
Secretaría

P: 31-08-22 y 30-09-22

---

### EDICTO

El Juzgado de Familia N° DOS de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut, a cargo de la Dra. Guillermina Leontina SOSA, Secretaría Única, sito en calle Pellegrini N° 655, planta baja, Edificio Torracca V (ex PAMI), en los autos caratulados: «BEZTILNYJ, Ruth Gabriela C/ BRUGGER, Gabriel Joan S/SUPRESION DE APELLIDO»; Expte. N° 547/2022, ha ordenado la publicación del presente por un (1) día por mes en el lapso de dos (2) meses, en atención al pedido de cambio de apellido solicitado por los niños G.B.B, DNI 52.947.781; E.B.B, DNI 54.399.460 y M.B.B, DNI 52.974.780, a efectos de que los interesados formulen oposición dentro del término de QUINCE (15) días desde la última publicación.-

La publicación se hará de acuerdo a lo previsto por los arts. 150 y 346 del CPCCCh. y por el término de UN (1) día por mes en el lapso de dos (2) meses en el «Boletín Oficial».

DIANA VANESSA REMOLCOY  
Secretaría de Refuerzo

P: 31-08-22 y 30-09-22

---

### EDICTO

El Juzgado Civil y Comercial de la ciudad de Puerto Madryn a cargo de la Dra. María Laura Eroles, Secretaría a cargo de la Dra. Luciana Novoa, en los autos caratulados: «STANEFF Pablo Maximiliano s/Ausencia con presunción de fallecimiento.» (Expte. N° 167, Año 2022) cita y emplaza al presunto ausente Sr. PABLO MAXIMILIANO STANEFF DNI 24.374.673, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo presuntamente fallecido en caso de incomparecencia (Conf. Art. 86 inc. b y sig. del CCyC). Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el diario de mayor circulación local una vez por mes, durante el término de SEIS meses.-

Puerto Madryn, de agosto de 2.022.-

LUCIANA NOVOA  
Secretaría de Refuerzo

P: 31-08,30-09,28-10,30-11,30-12-22 y 30-01-23

### EDICTO DE SUBASTA

Por disposición del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel a cargo del Dr. Bruno Nardo, JUEZ; secretaría a cargo de la Dra. Judith Toranzos, en los autos caratulados caratulados «EVANS, Juan Carlos s/Quiebra» (Expte. N° 148 Año 2021), se hace saber por el término de dos (2) días, que el Martillero Público M.P. 79 Pablo A. BONFANTI RIEGÉ, procederá a vender en Pública Subasta, el día miércoles 21 de septiembre del 2022, a las 11:00 Hs., en las oficinas ubicadas en calle San Martín N° 318 de la ciudad de Esquel, Chubut el automotor individualizado como: marca FORD, Modelo CARGO 1932, Tipo TRACTOR C/ CABINA DORMITORIO, Motor Marca: CUMMINS, Motor N° 36528371, Chasis Marca: FORD, Chasis N° 9BFYEA4YOGBL93285, Dominio: PLN612, Modelo Año 2016.

DEUDA: informada a fs. 266/267 por la Municipalidad de Trevelin, en concepto de patentamiento ascien- te a la suma de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 445.159,28), periodo desde enero de 2017 hasta agosto de 2022, esta deuda deberá ser abonada por el adquirente.

CONDICIONES DE VENTA: la subasta se realizará al contado, sin base, al mejor postor y en el estado físico en que se encuentra el bien. El Martillero está autorizado a percibir de quien y/ o quienes resulten adquirentes en el acto, en dinero en efectivo el 50% de seña, el 6% de comisión e impuesto de sellado a cargo del comprador, quien deberá depositar el saldo restante dentro de los CINCO días de aprobada la Subasta, la que se notificará por Ministerio de Ley, bajo la responsabilidad que por incumplimiento determina art. 590 del CPC y C.-

CONSULTAS: de lunes a viernes de 9 hs a 12 hs, TE: 2945-418103.

Esquel (Chubut), 25 de agosto 2022.-

Dra. JUDITH TORANZOS  
Secretaría de Refuerzo

I: 31-08-22 V: 01-09-22

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Laboral N° 3 de Trelew, Secretaría Única, cita a la demandada DORA BEATRIZ RANINQUEO por el término de TRES (3) DIAS, a comparecer en el juicio «CARDENAS, Marisol Alejandra C/PANADERIA Y CONFITERIA DORITA SRL Y OTRA S/Cobro de pesos e indem. de ley» Expediente N° 303/2020, a los fines de que de la demanda incoada, córrase traslado a PANADERIA Y CONFITERIA DORITA S.R.L. y a la Sra. Dora Beatriz RANINQUEO, para que en el término de DIEZ (10) DIAS, concurren a presentarse a juicio, contesten demanda, denuncien su CUIT y DNI según el caso, y ofrezcan la prueba de la que intenten valerse, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 49 y 54 de la ley XIV - N° 1, haciéndoles saber que en caso de

desconocer documentación, y en consideración al principio de buena fe procesal, lo dispuesto por los arts. 360 inc. 1º del CPCC y 48 de la Ley XIV N° 1, y a fin de facilitar la labor del juzgado, deberán individualizar concreta y detalladamente cuál es la documental cuya autenticidad desconocen, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida. A los efectos de realizar el control que se ordena y como pauta orientativa, deberán las accionadas tener en cuenta aquellos documentos que, por ejemplo, resulten ser prueba común de ambas partes o instrumentos públicos que en consecuencia gozan de presunción de legitimidad, cuyo desconocimiento resultaría improcedente e inconducente. Hágase saber a la demandada que, en caso de presentarse con patrocinio letrado, deberá estarse a lo dispuesto por el art. 6º del Acuerdo Plenario N° 4872/2020 STJ. Asimismo, hágase saber a las partes que cuando los escritos sean acompañados de documentación digitalizable, la presentación deberá hacerse en un único documento (art. 8º Acuerdo Plenario N° 4872/2020 STJ) y que los originales de la documentación deberán ser exhibidos a requerimiento de la contraria o el juzgado, si así se dispone. Cuando se trate de documentación u objetos de imposible digitalización, se individualizarán, proporcionando el detalle en la presentación electrónica y se pondrán a disposición para el momento en que el magistrado disponga o las reglas del proceso lo requieran (párrafo segundo del citado artículo). Intímase a la accionada a acompañar en igual plazo legal el libro especial (art. 52 LCT) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 de la Ley XIV N° 1, la documental indicada en el ap. 5 del petitorio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 392 del CPCC, y certificado de trabajo (art. 80 LCT) bajo apercibimiento de aplicar estreintes si por derecho correspondiere. Téngase presente la restante prueba ofrecida. Atento la implementación del Sistema SERCONEX para la consulta por Internet de las causas que tramitan por ante este Juzgado, hágase saber a la parte, que podrá tener acceso a la consulta de este expediente por Internet, para lo cual deberá: 1) entrar a la página web; [www.juschubut.gov.ar](http://www.juschubut.gov.ar), 2) ir a servicios Online «Serconex Acceso Ciudadano»; 3) seguir la guía que allí consta; y 4) presentarse en la Mesa de Entradas de este Juzgado con su DNI, a fin de validar su cuenta, quedando a partir de ese momento habilitada para la consulta por Internet, a través del sistema SERCONEX de la página web mencionada. Asimismo, hágase saber a los letrados intervinientes que queda a su cargo hacer saber a la parte que representan el procedimiento mencionado a seguir para la consulta de la presente causa a través de SERCONEX. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial, sin cargo para la actora en razón del beneficio de gratuidad que le asiste (art. 20 de la LCT y art. 13 Ley XIV Nro. 1), a los mismos fines y efectos que lo dispuesto en fecha 11/08/2020. Trelew, 03 de agosto de 2022. Se deja constancia en los edictos ordenados que en sede de este Juzgado se encuentran a su disposición las

copias de poder y escrito de demanda para su retiro y la documental acompañada por la parte actora.

Trelew, 03 de agosto de 2022.

MAS DANIELA NATALIA DEL CARMEN

I: 29-08-22 V: 31-08-22

### **FARES S.R.L MODIFICACION DE CONTRATO**

Por disposición de la Inspección General de Justicia de Comodoro Rivadavia de la Provincia del Chubut, Dr. Franco E. Mellado publíquese por un día en el boletín oficial el edicto de Modificación de contrato de la sociedad denominada Fares S.R.L., por Instrumento Privado de fecha 03/06/2022- 07/06/2022, comparecen Adela Marisol GONZALEZ, D.N.I 24.096.182, de Nacionalidad argentina, 47 años de edad, nacida el 01 de Septiembre de 1974, de profesión Contadora Pública Nacional, y Jorge Luis GONZÁLEZ, D.N.I 22.632.662, de nacionalidad argentino, 49 años de edad, nacido el 03 de Agosto de 1972, de profesión instrumentista, ambos domiciliados en la calle Dr. Luis Agote N° 2.146, Barrio San Isidro Labrador de ésta ciudad; personas mayores de edad, dicen que ambos son Socios de la Sociedad que gira en ésta plaza bajo la denominación de «FARES S.R.L.» con domicilio legal en la calle Rawson N° 1359 de ésta ciudad, inscripta en la Inspección General de Justicia de ésta ciudad, bajo el N° 2253 GBIGJ-11, al Folio 357, Tomo IV del Libro VIII de Sociedades Comerciales en fecha 11 de Mayo de 2016, concurren a informar y realizar los siguientes actos: 1º Establecer nueva Sede Social en calle Cerro Chenque N° 825, en la jurisdicción de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Departamento de Escalante, Provincia del Chubut quedando facultados para trasladarlo e instalar sucursales, agencias y representaciones en cualquier otro punto del país y del extranjero. 2º Renovar como GERENTE a la Socia Adela Marisol GONZALEZ, por término indefinido, quien acepta en éste acto el cargo para el cual fue designada. Ratificándose todos los actos realizados por la socia hasta la fecha de la presente renovación.

En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Dr. FRANCO E. MELLADO  
Director General  
Inspección General de Justicia  
Comodoro Rivadavia

P: 31-08-22

### **INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA**

#### **EDICTOS**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley XVII N° 53 del Digesto de la Provincia del Chubut, el Instituto Provincial del Agua comunica que por el ter-

mino de tres (3) días se realizará la publicación en Boletín Oficial y se exhibirá por el termino de quince (15) días en los lugares visibles del Municipio y Juzgado de Paz de la Localidad de Lago Puelo, que la Sra. Mónica Edith Puente, ha solicitado permiso de derecho de uso de agua pública con fines de uso Agrícola, proveniente de un arroyo sin nombre, cuya coordenada geográfica de la captación de agua es: Latitud -42,02010 Longitud -71,51826, en un caudal aproximado de 756 m3/año (0,08 l/ha.s), para utilización de riego de 0,30ha, en el inmueble identificado como Ejido 24, Circunscripción 4, Sector 3, Chacra 15, Parcela 5, Sección Golondrinas, ejido Lago Puelo, Colonia Mixta Epuyen, Departamento Cushamen, Provincia del Chubut, durante los meses de octubre a marzo de cada año, por un periodo de cinco años y, de acuerdo a la documentación acompañada en los autos caratulados: «S/SOLICITUD DE PERMISO DE DERECHO DE USO DE AGUA PUBLICA (USO AGRICOLA) – MONICA EDITH PUENTE – LAS GOLONDRINAS, PROVINCIA DEL CHUBUT (EXPT. 350 AÑO 2022-IPA)». Quienes consideren que pueda afectarse sus derechos, podrán oponerse a la solicitud de permiso de uso de Aguas Públicas, y presentarse a estar a derecho, por el término de treinta (30) días, a partir de la primera publicación de edictos, en las oficinas del Instituto Provincial del Agua, sito en calle Roger 643 de la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, y fundar su petición por escrito.-

Rawson, 24 AGO 2022

Ing. ARIEL ROQUE YUVONE  
Sub. Administrador  
de Recursos Hídricos  
Instituto Provincial del Agua  
A/C Instituto Provincial del Agua

I: 31-08-22 V: 02-09-22

## INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Señor:  
BASULTO, Rodolfo Alejandro  
B° «200 Viviendas». – Plan FONAVI  
Casa N° 162 Calle: M. Ocampo  
(9120) Puerto Madryn - CHUBUT

Se notifica al señor BASULTO, Rodolfo Alejandro DNI N° 13.880.876 de la siguiente Resolución: RAWSON, CH 18 de Agosto de 2022; VISTO: El Expediente N° 791/22 MIEyP/ipv; y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 31/98-IPVyDU se otorgó en carácter de Adjudicación a favor del señor BASULTO, Rodolfo Alejandro DNI N° 13.880.876 la unidad habitacional de tres (3) dormitorios identificada como Casa N° 162 del B° «200 Viviendas – Plan FONAVI» -Código 222- de la ciudad de Puerto Madryn; Que de acuerdo a los antecedentes obrantes en el presente Expediente, el señor BASULTO, Rodolfo Alejandro ha fallecido; Que la vivienda en cues-

tion no es ocupada por su cónyuge señora TANOS, Bárbara Edit ni su grupo familiar declarado; Que atento a lo expuesto se hace necesario regularizar el estado ocupacional de la vivienda en cuestión; Que mediante Decreto N° 837/21- se designa a la Gerente General a cargo de la Presidencia del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, quien ejerce las facultades, funciones y atribuciones que la ley XXV-N° 5 le otorga al Directorio del Organismo; POR ELLO: LA GERENTE GENERAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO RESUELVE: Artículo 1°: Dejar sin efecto la Adjudicación otorgada por Resolución N° 31/98 IPVyDU a favor del señor BASULTO, Rodolfo Alejandro DNI N° 13.880.876 la vivienda de tres (3) dormitorios identificada como Casa N° 162 del Barrio «200 viviendas» Plan FONAVI- Código 222- de la ciudad de Puerto Madryn Artículo 2°: Regístrese, Comuníquese Gírese copia a la Dirección de Crédito Hipotecario y Cobranzas de este organismo y cumplido ARCHIVESE.- RESOLUCION N° 909/2022 IPVyDU.- IP/RAW/svc.- Firma Ivana, PAPAIAANNI, Gerente General a cargo del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.-

El acto administrativo transcrito no es definitivo en la vía administrativa y los recursos contra el mismo que pueden interponerse son: A) RECURSO DE RECONSIDERACIÓN: Deberá interponerse dentro del término de tres (3) días de notificado el acto que lo motiva, ante la misma autoridad que lo dictó. B) RECURSO JERARQUICO: Se interpondrá dentro del término de diez (10) días ante la autoridad que el acto que lo motiva, pudiendo deducirse conjuntamente con el de Reconsideración, en forma subsidiaria. C) RECURSO DIRECTO: Si la autoridad que produjo el acto recurrido no hiciera lugar al recurso Jerárquico podrá recurrir directamente ante el superior, dentro del término de tres (3) días pidiendo que se le conceda el mismo.-

QUEDA UD., DEBIDAMENTE NOTIFICADO  
PUERTO MADRYN, 19 de AGOSTO 2022.-

IVANA PAPAIAANNI  
Gerente General  
Instituto Provincial de la  
Vivienda y Desarrollo Urbano  
A/C Presidencia

RAUL OMAR FERRERO  
Director General de Asesoramiento  
Legal y Técnico  
Instituto Provincial de la Vivienda y  
Desarrollo Urbano

I: 31-08-22 V: 02-09-22

## COLEGIO PROFESIONAL DE AGRIMENSURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria, según Artículo 16 de la Ley X N° 72 en Primera convocatoria a

las 14 hs y Segunda convocatoria a las 15 hs, a los Señores Matriculados del COLEGIO PROFESIONAL DE AGRIMENSURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT para el día 01 de Octubre de 2022 en Grosellar 3933 de la ciudad de Puerto Madryn, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1° Designación de tres (3) Profesionales matriculados para firmar el acta.

2° Motivos por los que la asamblea fue realizada fuera de término.

3° Lectura, consideración y aprobación del balance general, inventario por el Ejercicio Económico N° 2 finalizado el 31/12/2021

4° Análisis, consideración y aprobación de la gestión cumplida por el Comité Ejecutivo en el último ejercicio.

5° Presentación, consideración y aprobación del Presupuesto Anual presentado por la Comisión Revisora.

6° Consideración y aprobación del Reglamento del Tribunal de Ética.

7° Consideración y aprobación del incremento del porcentaje que determina el valor de tasas y forma de pago de la misma para el año en curso y siguiente.

8° Consideración y aprobación, del valor y forma de pago de la Matrícula Anual 2022 y 2023

9° Modificación del Capítulo III - artículo 8 y Capítulo IV – Artículo 9 del Estatuto del Colegio Profesional

OCONNOR JORGE GUILLERMO  
Presidente

P: 31-08-22

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL  
DESARROLLO SUSTENTABLE  
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y  
DESARROLLO SUSTENTABLE**

**DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN AMBIENTAL  
CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA  
Ley XI N° 35 y Decretos N° 185/09 y 1003/16  
(Evaluación de Impacto Ambiental)**

En el marco del procedimiento técnico - administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI N° 35 y su Decreto N° 185/09 y 1003/16, respecto del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto «PARQUE INDUSTRIAL EN LA CIUDAD DE RAWSON», presentado por la MUNICIPALIDAD DE RAWSON, que tramita por Expediente N° 890/2022-MAYCDS; la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Audiencia Pública para el día Lunes 26 de Septiembre de 2022, a las 11:00 horas, a realizarse en el Foyer del Centro Cultural José Hernández, sito en calle Bartolomé Mitre 540, Rawson, Provincia del Chubut. A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto indicado en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable sito en Irigoyen N° 42 de la ciudad de Rawson, los días lunes a viernes en el horario de 9 horas a 13 horas; en la página web de dicho organismo

(www.ambiente.chubut.gov.ar), o en la Secretaría de Ambiente, Producción y Desarrollo Sustentable de la Municipalidad de Rawson, sita en Alejandro Conesa 68 de la ciudad de Rawson, provincia del Chubut. Asimismo, los interesados podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente. Se recibirán las inscripciones formales para participar de la Audiencia Pública, hasta las 13 horas del día hábil anterior de la fecha prevista.

Lic. CAROLINA HUMPHREYS  
Subsecretaria de Gestión Ambiental  
y Desarrollo Sustentable  
MAyCDS  
Provincia del Chubut

JOSE MANUEL PENDON  
Abogado  
Director General de  
Evaluación Ambiental

I: 31-08-22 V: 01-09-22

**CONVOCATORIA**

**ASAMBLEA ORDINARIA DEL COLEGIO PÚBLICO  
DE ABOGADOS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN  
JUDICIAL DE TRELAW**

Convócase a los matriculados del Colegio a participar de la Asamblea Ordinaria, que se realizará el martes 27 de Setiembre del año en curso, a las 18.30 hs., en nuestra sede sita en Soberanía Nacional 135 de Trelew, (arts. 25, 26, 28 y 29, Ley XIII – N° 11), a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1) Tratamiento de la memoria, balance general e inventario (2021/22) y presupuesto de gastos y cálculos de recursos (2022/23).

2) Informe anual del Tribunal de Disciplina.

3) Elección de dos asambleístas para la firma del acta.

Advertencia: se recuerda que transcurrida una hora del horario fijado para su iniciación, la Asamblea sesionará válidamente con los matriculados presentes (art. 29, 2° apar., Ley XIII – N° 11).

**EL DIRECTORIO**

I: 29-08-22 V: 31-08-22

**PROVINCIA DEL CHUBUT  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
Dirección General de Administración**

**LLAMADO A LICITACION PUBLICA N°: 02/2022-SGG**

OBJETO: la adquisición de UN (1) vehículo SUV,

4x4 0 km., motor 1.5 Turbo y DOS (2) camionetas Pick Up 4x4, doble cabina, motor 2.2 L diésel, 0Km para el uso oficial de la Secretaría General de Gobierno.

Presupuesto Oficial: Pesos TREINTA Y CUATO MILLONES (\$ 34.000.000.-).

Garantía de Oferta: 1% (uno por ciento) del presupuesto oficial.

Valor del pliego: Pesos DIEZ MIL (\$ 10.000,00); lugar de adquisición: Dirección General de Administración de la Secretaría General de Gobierno sita en la calle Lewis Jones N° 89 de la ciudad de RAWSON - CHUBUT y en Casa del Chubut sita en la calle Sarmiento N° 1172 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Capital Federal).

Consulta de Pliegos: Dirección General de Administración de la Secretaría General de Gobierno sita en la calle Lewis Jones N° 89 de la ciudad de RAWSON - CHUBUT y en Casa del Chubut sita en la calle Sarmiento N° 1172 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Capital Federal).

Presentación de Propuestas: en la Dirección General de Administración de la Secretaría General de Gobierno sita en la calle Lewis Jones N° 89 de la ciudad de RAWSON - CHUBUT hasta el día 13 de Septiembre de 2022 a las 09.00Hs.

Apertura de Sobres: Dirección General de Administración de la Secretaría General de Gobierno sita en la calle Lewis Jones N° 89 de la ciudad de RAWSON - CHUBUT, el día 13 de septiembre de 2022 a las 10.00Hs.

I: 26-08-22 V: 31-08-22

### AVISO DE PUBLICACIÓN

#### PROGRAMA CASA PROPIA – CONSTRUIR FUTURO

Presidencia de la Nación Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda Secretaría de Vivienda y Hábitat Gobierno de la Provincia del Chubut Ministerio de Infraestructura, Energía y Planificación Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano

#### PRÓRROGA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

#### LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 11/22

#### «PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE 128 VIVIENDAS EN FRACCIÓN 14, DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA»

##### RENLÓN I: 28 VIVIENDAS

Presupuesto Oficial: \$243.413.792,16 (UVIs 2.105.109,33)

Presupuesto Oficial: Pesos doscientos cuarenta y tres millones cuatrocientos trece mil setecientos noventa y dos con dieciséis centavos (\$243.413.792,16), equivalente a UVIs 2.105.109,33 (Valor UVI 115,63 al día 10/06/2022).-

Capacidad de Ejecución Anual: Pesos doscientos cuarenta y tres millones cuatrocientos trece mil setecientos noventa y dos con dieciséis centavos (\$243.413.792,16).-

Garantía de Oferta: \$2.434.137,92.-

Plazo de Ejecución: trescientos sesenta (360) días corridos.-

##### RENLÓN II: 32 VIVIENDAS

Presupuesto Oficial: \$278.187.191,04 (UVIs 2.405.839,24) Presupuesto Oficial: Pesos doscientos setenta y ocho millones ciento ochenta y siete mil ciento noventa y uno con cuatro centavos (\$278.187.191,04); equivalente a Uvis 2,405,839,24 Valor UVI al día 10/06/2022 (115,63).-

Capacidad de Ejecución Anual: Pesos doscientos setenta y ocho millones ciento ochenta y siete mil ciento noventa y uno con cuatro centavos (\$278.187.191,04).-

Garantía de Oferta: \$2.781.871,91.-

Plazo de Ejecución: trescientos sesenta (360) días corridos.-

##### RENLÓN III: 30 VIVIENDAS

Presupuesto Oficial: \$260.800.491,60 (UVIs 2.255.474,28)

Presupuesto Oficial: Pesos doscientos sesenta millones ochocientos mil cuatrocientos noventa y uno con sesenta centavos (\$260.800.491,60); equivalente a UVIs 2.255.474,28 Valor UVI al día 10/06/2022 (115,63).-

Capacidad de Ejecución Anual: Pesos doscientos sesenta millones ochocientos mil cuatrocientos noventa y uno con sesenta centavos (\$260.800.491,60).-

Garantía de Oferta: \$2.608.004,91.-

Plazo de Ejecución: trescientos sesenta (360) días corridos.-

##### RENLÓN IV: 38 VIVIENDAS

Presupuesto Oficial: \$330.347.289,36 (UVIs 2.856.934,09)

Presupuesto Oficial: Pesos trescientos treinta millones trescientos cuarenta y siete mil doscientos ochenta y nueve con treinta y seis centavos (\$330.347.289,36); equivalente a UVIs 2.856.934,09 Valor UVI al día 10/06/2022 (115,63).-

Capacidad de Ejecución Anual: Pesos trescientos treinta millones trescientos cuarenta y siete mil doscientos ochenta y nueve con treinta y seis centavos (\$330.347.289,36).-

Garantía de Oferta: \$3.303.472,89.-

Plazo de Ejecución: trescientos sesenta (360) días corridos.-

Consulta de Pliegos: Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 - Rawson - Chubut y/o en el sitio web [www.ipvydu.gov.ar](http://www.ipvydu.gov.ar).

Adquisición de Pliegos: Podrá ser descargado del sitio web [www.ipvydu.gov.ar](http://www.ipvydu.gov.ar), sin costo.

Fecha y Hora de Recepción de Propuestas: jueves 08 de septiembre de 2022 hasta las 09:00 hs. en Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 - Rawson - Chubut.

ACTO DE APERTURA DE SOBRES: jueves 08 de septiembre de 2022, a partir de las 11 hs.

Sede Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, Don Bosco 297, Rawson, Provincia del Chubut.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

I: 25-08-22 V: 31-08-22

**ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL  
LLAMADO A LICITACION PUBLICA  
N° 34-AVP-2022**

OBJETO: Adquisición de 84 Tn. de Emulsión para Tratamientos Superficiales y de Riego de Sellado CRR-1, con destino a Red Vial Provincial y Aeroclub Comodoro Rivadavia.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Doce Millones Doscientos Ocho Mil Cincuenta y Seis (\$ 12.208.056,00)

GARANTIA DE OFERTA: 1 % del Total del Presupuesto Oficial.

GARANTIA DE CONTRATO: 5 % del valor adjudicado  
VALOR DE LOS PLIEGOS: Pesos Siete Mil Setecientos (\$ 7.700,00)

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 14 de Septiembre de 2022, a las doce (12:00) horas, en la Sede Central de la Administración de Vialidad Provincial sito en Love Jones Parry N° 533 de la Ciudad de Rawson-Chubut.

LUGAR DE VENTA DE PLIEGOS Y DE CONSULTA: Sede Central sita en Love Jones Parry N° 533 de la ciudad de Rawson (Chubut) y al mail: [comprasavp@gmail.com](mailto:comprasavp@gmail.com)

I: 29-08-22 V: 31-08-22

**PROVINCIA DEL CHUBUT  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, ENERGIA Y  
PLANIFICACIÓN  
SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN  
Dirección General de Planificación, Estudios y  
Proyectos de Infraestructura**

**AVISO DE APERTURA**

**LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N°13/22**

Obra: Ampliación Escuela N° 88

Presupuesto Oficial: Pesos doscientos treinta y nueve millones ochocientos diez mil seiscientos setenta y cinco con ochenta y siete Centavo (\$ 239.810.675,87)

Garantía de oferta: Pesos dos millones trescientos noventa y ocho mil ciento seis con setenta y seis centavos (\$ 2.398.106,76).

Capacidad de ejecución anual: Pesos doscientos treinta y nueve millones ochocientos diez mil seiscientos setenta y cinco con ochenta y siete Centavo (\$ 239.810.675,87)

Especialidad: Arquitectura

Lugar de emplazamiento: José de San Martín

Plazo de ejecución: Trescientos sesenta (360) días corridos

Adquisición de Pliegos: Dirección General de Administración – Ministerio de Economía y Crédito Público – 25 de Mayo 550 – Rawson, en horario administrativo hasta dos días hábiles antes de la fecha del acto de apertura.

Valor del Pliego: Pesos ciento veinte mil (\$ 120.000,00)

Consulta de Pliegos: Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura - Luis Costa 360 – Rawson

Entrega de Pliegos: Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura - Luis Costa 360 – Rawson en horario administrativo contra presentación de comprobante de pago.

<http://infraestructura.chubut.gov.ar/licitacion>

Presentación de propuestas: El día 26 Septiembre de 2022 hasta las 10:30 en la Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, sita en Calle Luis Costa N° 360 de la ciudad de Rawson – Provincia del Chubut, ó en su defecto hasta las 11:00 horas en el mismo lugar del acto de apertura.

Acto de apertura:

Lugar: Ministerio de Infraestructura, Energía y Planificación, sito en calle 25 de Mayo N° 550 de la Ciudad de Rawson – Provincia del Chubut

Día: lunes 26 de septiembre de 2022

Hora: 11:00

Expediente N° 0002510 -MIEP-22

I: 31-08-22 V: 06-09-22

**MUNICIPALIDAD DE LAGO PUELO  
Provincia de Chubut**

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 08/2022**

Objeto: la ejecución de la OBRA PÚBLICA: «Playón Deportivo, Acceso, Estación Saludable y Albergue Gimnasio Municipal»

Presupuesto Oficial: PESOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SEIS CON DIECISIETE CENTAVOS (\$ 34.263.706,17) por todo concepto.

Límite de recepción de Ofertas: 26 de Septiembre a las 09:00 hs.

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: 26 de Septiembre 2022 a las 11:00 hs.

Lugar de Apertura de Ofertas: Municipalidad de Lago Puelo, con domicilio en la Av. Los Notros s/n y calle 2 de Abril s/n, de la Localidad de Lago Puelo, Chubut.

Monto de la Garantía de la Oferta: PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 06/100 CTVS. (\$342.637,06).

Monto de Pliego: PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 CTVS. (\$50.000,00).

Consulta de Pliegos: Municipalidad de Lago Puelo y domicilio electrónico [licitacionespuelo@gmail.com](mailto:licitacionespuelo@gmail.com)

P: 17, 23, 31-08, 05, 12, 13 y 14-09-22

**PLAN PROVINCIAL DE CONSTRUCCIÓN DE  
VIVIENDAS**

**Gobierno de la Provincia del Chubut  
Ministerio de Infraestructura, Energía y  
Planificación  
Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo  
Urbano**

**LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Nº 12/22**

«PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA 128 VIVIENDAS EN FRACCIÓN 14, DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA»

**RENGLÓN I: 28 VIVIENDAS**

Presupuesto Oficial: \$188.980.457,56 (UVIs 1.502.707,20)

Presupuesto Oficial: Pesos ciento ochenta y ocho millones novecientos ochenta mil cuatrocientos cincuenta y siete con cincuenta y seis centavos (\$188.980.457,56), Mes base julio 2022, equivalente a UVIs 1.502.707,20 (Valor UVI 125,76 al día 31/07/2022).- Capacidad de Ejecución Anual: Pesos ciento ochenta y ocho millones novecientos ochenta mil cuatrocientos cincuenta y siete con cincuenta y seis centavos (\$188.980.457,56).-

Garantía de Oferta: \$1.889.804,57.-

Plazo de Ejecución: trescientos sesenta (360) días corridos.-

**RENGLÓN II: 32 VIVIENDAS**

Presupuesto Oficial: \$134.182.438,46 (UVIs 1.066.972,31)

Presupuesto Oficial: Pesos ciento treinta y cuatro millones ciento ochenta y dos mil cuatrocientos treinta y ocho con cuarenta y seis centavos (\$134.182.438,46), Mes base julio 2022, equivalente a Uvis 1,066,972,31 (Valor UVI 125,76 al día 31/07/2022).-

Capacidad de Ejecución Anual: Pesos ciento treinta y cuatro millones ciento ochenta y dos mil cuatrocientos treinta y ocho con cuarenta y seis centavos (\$134.182.438,46).-

Garantía de Oferta: \$1.341.824,38.-

Plazo de Ejecución: trescientos sesenta (360) días corridos.-

**RENGLÓN III: 30 VIVIENDAS**

Presupuesto Oficial: \$172.382.557,18 (UVIs 1.370.726,44)

Presupuesto Oficial: Pesos ciento setenta y dos millones trescientos ochenta y dos mil quinientos cincuenta y siete con dieciocho centavos (\$172.382.557,18), Mes base julio 2022, equivalente a UVIs 1.370.726,44 (Valor UVI 125,76 al día 31/07/2022).-

Capacidad de Ejecución Anual: Pesos ciento setenta y dos millones trescientos ochenta y dos mil quinientos cincuenta y siete con dieciocho centavos (\$172.382.557,18).-

Garantía de Oferta: \$1.723.825,57.-

Plazo de Ejecución: trescientos sesenta (360) días corridos.-

**RENGLÓN IV: 38 VIVIENDAS**

Presupuesto Oficial: \$151.794.153,40 (UVIs 1.207.014,58)

Presupuesto Oficial: Pesos ciento cincuenta y un millones setecientos noventa y cuatro mil ciento cincuenta y tres con cuarenta centavos (\$151.794.153,40), Mes base julio 2022, equivalente a UVIs 1.207.014,58 (Valor UVI 125,76 al día 31/07/2022).-

Capacidad de Ejecución Anual: Pesos ciento cincuenta y un millones setecientos noventa y cuatro mil ciento cincuenta y tres con cuarenta centavos (\$151.794.153,40).-

Garantía de Oferta: \$1.517.941,53.-

Plazo de Ejecución: trescientos sesenta (360) días corridos.-

Consulta de Pliegos: Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 - Rawson - Chubut y/o en el sitio web [www.ipvydu.gob.ar](http://www.ipvydu.gob.ar).-

Adquisición de Pliegos: Podrá ser descargado del sitio web [www.ipvydu.gob.ar](http://www.ipvydu.gob.ar), sin costo.

Fecha y Hora de Recepción de Propuestas: viernes 30 de septiembre de 2022 hasta las 09:00 hs. en Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 - Rawson - Chubut.

«ACTO DE APERTURA DE SOBRES: viernes 30 de septiembre de 2022, a partir de las 11 hs. - Sede Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, Don Bosco 297, Rawson, Provincia del Chubut»

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

I: 29-08-22 V: 02-09-22

**MUNICIPALIDAD DE LAGO PUELO**

**LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Nº 09/2022  
EXpte. Nº 148/2022**

**«PROGRAMA DE ASISTENCIA PARA LA MEJORA  
DE LOS  
GOBIERNOS LOCALES - «MUNICIPIOS DE PIE»  
(Res. DEM Nº 1917/2022)**

OBJETO: Adquisición de equipamiento, insumos y bienes de capital que se compone de dos (2) camionetas 4 x 2; una (1) camioneta 4 x 4; y un (1) camión recolector compactador, para la ejecución del «PROGRAMA DE ASISTENCIA PARA LA MEJORA DE LOS GOBIERNOS LOCALES «MUNICIPIOS DE PIE» (ADQUISICIÓN DE BIENES DE CAPITAL)».

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 CVS (\$31.779.000,00).

FECHA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS: VIERNES NUEVE (09) de septiembre de 2022, a las 11:00 horas, en la Municipalidad de Lago Puelo, sito en calle Av. 2 de Abril, esquina Av. Los Notros S/N, de la Localidad de Lago Puelo.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS SOPORTE PAPEL: el

día viernes 09 de septiembre de 2022, hasta las 09:00hs, en la Mesa de Entrada de la Municipalidad de Lago Puelo, sito en calle Av. 2 de Abril, esquina Av. Los Notros S/N de la Localidad de Lago Puelo.

MONTO DE LA GARANTÍA DE OFERTA: PESOS TRESCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA con 00/100 CVS (\$317.790,00).

VALOR DEL PLIEGO: CINCO MIL (\$5.000,00), a entregar de manera presencial o digital según lo indi-

que el proponente y siempre que acredite el pago del mismo.

CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: Municipalidad de Lago Puelo, con domicilio en calle Av. 2 de Abril, esquina Av. Los Notros S/N, de la Localidad de Lago Puelo y domicilio electrónico:

[licitacionespuelo@gmail.com](mailto:licitacionespuelo@gmail.com)

I: 26-08-22 V: 08-09-22

#### TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2022- LEY XXIV N° 99

##### TITULO V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

Artículo 53°. - Fijase el valor Módulo en \$ 1,50 (PESOS UNO CON CINCUENTA CENTAVOS) para los Capítulos I del presente Título, salvo en los casos que se indique expresamente otro valor.

##### B- DIRECCION DE IMPRESIONES OFICIALES

Artículo 55°. - Fijanse las siguientes tasas Retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en él se realizan, que se expresan en MODULOS en el siguiente detalle:

a) Ejemplares del Boletín Oficial.		
1. Número del día	M 44	\$ 66,00
2. Número atrasado	M 52	\$ 78,00
3. Suscripción anual	M 4403	\$ 6604,50
4. Suscripción diaria	M 9686	\$ 14529,00
5. Suscripción semanal por sobre	M 4843	\$ 7264,50
b) Publicaciones.		
1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 101	\$ 151,50
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 2743	\$ 4114,50
3. Por una publicación de Edictos Sucesorios	M 686	\$ 1029,00
4. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 2052	\$ 3078,00
5. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 5030	\$ 7545,00
6. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 3919	\$ 5878,50
7. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 3522	\$ 5283,00
8. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 3522	\$ 5283,00
9. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 344	\$ 516,00